

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV



/ maan.

DECRETO EXENTO N° 3511

CAUQUENES 13 MAYO 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial Provisoria de: "IMPORTADORA Y EXPORTADORA 3Q LTDA." RUT: 76.868.636-K , para el giro: "Grandes Tiendas"; en Victoria N° 645, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Certificado de Informaciones Previas N° 574 de fecha 08.08.2018, otorgado por la D.O.M.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

- ✓ Declaración jurada de Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
- ✓ Constitución de la sociedad;
- ✓ Contrato de arriendo protocolizado con escritura pública;
- ✓ Resolución Exenta N°1907137187 de Fecha 08 de abril de 2019;
- ✓ Informe sanitario N° 1907137147 de fecha 16 de abril de 2019;

- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones.
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial Provisoria, con el giro "Grandes Tiendas"; a nombre de "IMPORTADORA Y EXPORTADORA 3Q LTDA.", RUT.: 76.868.636-K, ubicada en Victoria N° 645, Comuna de Cauquenes. A contar del 17/04/2019, hasta el 16/10/2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes